BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunion Virtual Espiral IV fortalecimiento en salud acuerdo 37 P.P el Eden el Descanso
Fecha:	4 de mayo del 2026
Hora de inicio:	6:30 pm
Hora de finalización:	8:00 pm
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Virtual plataforma Meet
Dependencia:	SDG-ASIR
Nombre del Responsable:	**Nelsy Chiguasuque**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
C.C	39656772	Maria Nelsy Chiguasuque Neuta		SDG	SAIR									X	Maria.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	Nelsy Chiguasuque.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objetivo: Definir la metodología de la actividad a realizarse en la Escuela de Saberes de la Medicina Tradicional, con el fin de fortalecer y compartir los aprendizajes de sabedores y aprendices, expandiendo y profundizando espiritualmente los saberes propios desde la cosmovisión, en el desarrollo de las actividades del Plan de Vida de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa.

2. Desarrollo de la reunión

La coordinadora socializó el propósito de la actividad y se acordó la siguiente metodología:

- **Armonización de apertura:** Cada sabedor compartirá su medicina para equilibrar el espacio.
- **Riego espiritual:**
 - Ritualizacion inicial con corte y pagamento de agradecimiento a las plantas.
 - Preparación de insumos propios, rezados e imantrados por cada sabedor.
 - Ejecución del riego espiritual colectivo.
- **Intercambio de saberes:** Conversación sobre prácticas de sanación según el rol de cada sabedor.
- **Compartir de alimento:** Espacio comunitario de unión y reciprocidad.
- **Terapia de sanación:** Meditación guiada para la sanación espiritual y emocional.
- **Lectura con velón:** El velón encendido desde el inicio permitirá cerrar la actividad con una lectura espiritual de lo vivido.

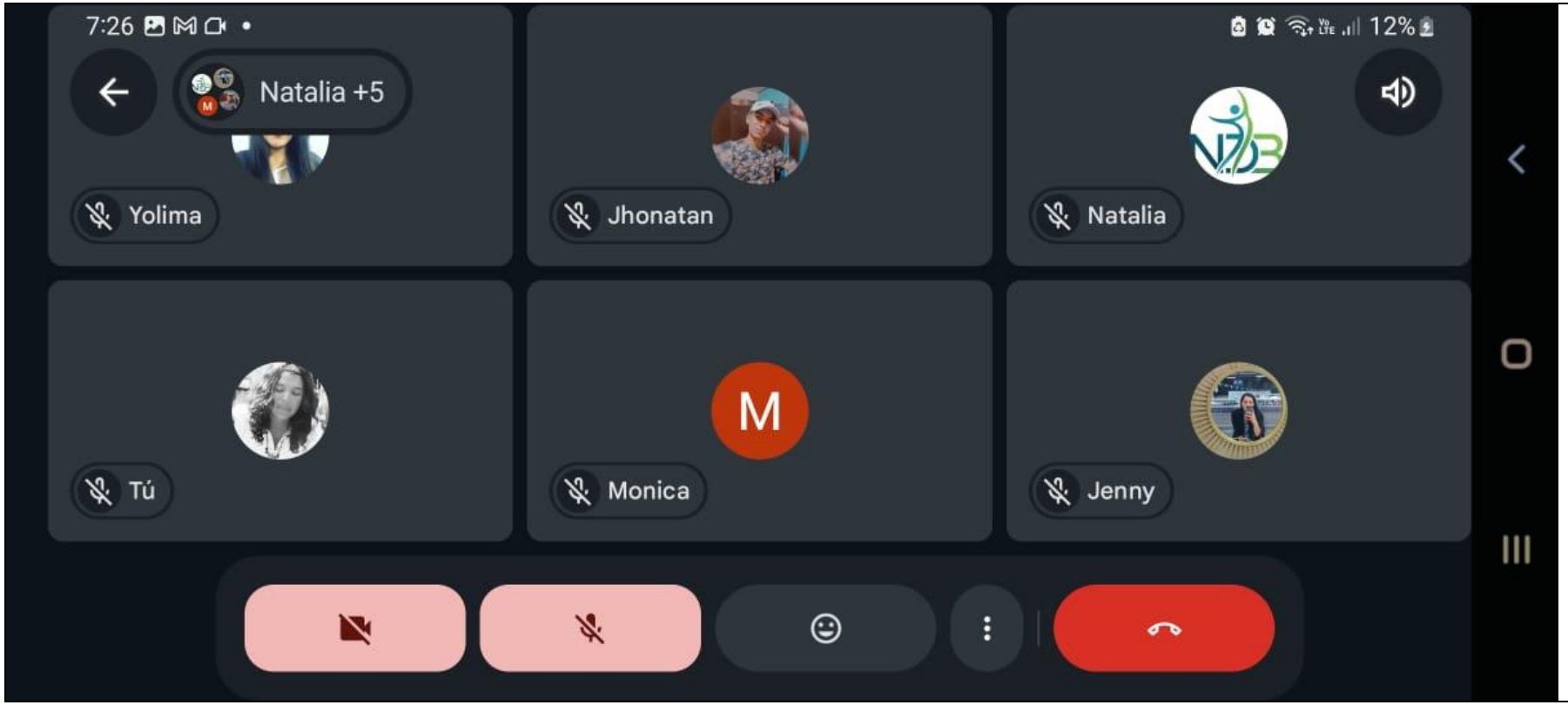
3. Acuerdos y compromisos

- Los sabedores se comprometen a preparar los insumos necesarios para el riego espiritual.
- Los aprendices participarán activamente en el intercambio de saberes y en la meditación guiada.
- La coordinación garantizará la logística para el compartir de alimento y el espacio ritual.
- Se acordó que el velón será encendido al inicio de la actividad y permanecerá durante toda la jornada.

4. Conclusiones

La metodología acordada integra prácticas rituales, pedagógicas y comunitarias que fortalecen la identidad muisca y aseguran la transmisión de saberes de manera significativa. Se reafirma el compromiso colectivo en la construcción de espacios de sanación, aprendizaje y espiritualidad.

SE ANEXA PANTALLAZO DE LA ASISTENCIA AL ESPACIO.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.